CERTIFICACION DE LEGALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nosotros José Manuel Ararat, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 4.579.926 expedida en Santa Rosa de Cabal (Risaralda), y María Constanza Cosme Paz, identificada con cédula de ciudadanía Nº 66.977.477 expedida en Cali (Valle del Cauca), con Tarjeta Profesional Nº 215686-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en la condición de Presidente del Consejo de Administración y Revisor Fiscal, respetivamente de la Cooperativa de Mineros de Suárez, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT 817.005.502-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cauca,

CERTIFICAMOS

Que según el contenido en el certificado de existencia y representación legal de la Cooperativa de Mineros de Suárez, expedido el día 5 de noviembre de 2025, el ciudadano Gabriel Guaza, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 10.471.842 expedida en Suárez (Cauca), ostenta la dignidad como representante legal, ejerciendo el cargo de gerente, desde el día 29 de marzo de 2021.

Que según, el Acta Nª 1 del 29 de marzo de 2021 emitida por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Mineros de Suárez, misma que fue inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca, el 29 de junio de 2021 con el Nº 3929 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, aparece como representan legal, el ciudadano Gabriel Guaza, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 10.471.842 expedida en Suárez (Cauca).

La presente certificación, se expide en la sede principal en Suárez (Cauca), a los 14 días del mes de noviembre de 2025.

Se anexa: certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de Comercio del Cauca.

Atentamente,

JOSE MANUEL ARARAT
Presidente Consejo de Administración
Cooperativa de Mineros de Suárez.

MARIA CONSTANZA COSME PAZ
C.C. Nº 66.977.477 expedida en Cali (Valle del Cauca)
T.P. Nº 215686-T
Revisora Fiscal
Cooperativa de Mineros de Suárez.